Informes de la Construcción Vol. 23, nº 228
Marzo de 1971

documento de idoneidad técnica

u. e. a. t. c.

UNION EUROPÉENNE POUR L'AGRÉMENT TECHNIQUE DANS LA CONSTRUCTION

actividades

Durante los días 18 al 22 del mes de enero pasado han tenido lugar en Lisboa, en la Sede del Laboratorio Nacional de Engenharia Civil, las primeras reuniones de trabajo de la U.E.A.t.c. en 1971. El último de los días indicados tuvo lugar una reunión de Coordinación.

En las reuniones de trabajo, llamadas normalmente reuniones «ad-hoc», han sido discutidos los siguientes temas:

Directrices comunes U.E.A.t.c. para la apreciación técnica de persianas enrollables

Este Documento, ya elaborado y aprobado desde hace tiempo, fue sometido a revisión, a solicitud de Francia y de la República Federal Alemana. La ponencia original había sido preparada por el Instituto Centrale per l'Industrializazione e la Tecnologia Edilizia (I.C.I.T.E.), de Milán. Recogidas las observaciones, se acordó que el ponente preparase un nuevo texto en el que se tuviesen en cuenta las mismas.

Criterios sobre ensayos de choque

Numerosas Directrices de la U.E.A.t.c. incluyen ensayos de choque, sin que exista una clara justificación sobre el origen real de los mismos, ni unidad de criterio.

En la última reunión de Coordinación, celebrada en Berlín a finales de 1969, se había acordado discutir el tema sobre la base de un estudio preparado por el Laboratorio Nacional de Engenharia Civil de Portugal.

La documentación presentada por el L.N.E.C. a esta reunión «ad-hoc» fue estudiada por los expertos, acordándose, como primera medida para poder abordar el problema, el determinar con exactitud, en función del tema de cada Directriz común, cuáles son los agentes reales capaces de originar el choque, para después valorar la acción y fijar la regla de calidad, correspondiente a un adecuado comportamiento de cada elemento constructivo tratado en las diferentes Directrices U.E.A.t.c.

Directrices Comunes U.E.A.t.c. para la apreciación técnica de las ventanas

Como en el primer caso, se trataba de la revisión de las antiguas Directrices vigentes, cuya ponencia original había sido preparada por el Instituto Eduardo Torroja.

© Consejo Superior de Investigaciones Científicas
Licencia Creative Commons 3.0 España (by-nc)

El nuevo texto, en el que se habían recogido las observaciones alemanas, francesas, inglesas e italianas, fue discutido durante día y medio, acordándose finalmente que la nueva versión que prepare el I.E.T.c.c. se vuelva a revisar en la próxima reunión «ad-hoc» del mes de mayo, en París.

A estas reuniones, en representación del Instituto Eduardo Torroja, asistieron los señores: Alamán, Dr. Ingeniero Industrial, y Ruiz Duerto, Dr. Arquitecto.

Durante la reunión de Coordinación, a la que asistió el Director del Instituto Eduardo Torroja, D. Jaime Nadal Aixalá, se trataron diversos temas de régimen interno entre los que pueden destacarse:

El procedimiento de «agrément» para los paneles de relleno de las fachadas ligeras.

Protección de maderas.

El «agrément» y las marcas de calidad.

Propuesta para mejorar el método de trabajo de la U.E.A.t.c. en lo que respecta a las Directrices comunes.

Relación entre la U.E.A.t.c. y el Comité Europeo de Normalización.

Revista de trabajos realizados.

Plan de actividades futuras.

Dentro de este último punto, se acordó el siguiente programa de reuniones para el presente año.

del 10-15 de mayo: reunión «ad-hoc» en París para tratar de las Directrices de ventanas y de los revestimientos textiles;

sin fecha, en septiembre: reunión «ad-hoc» en Rotterdam para tratar de las Directrices de mástiques de estanquidad y problemas de choques;

del 6-11 de diciembre: reunión «ad-hoc» y de Coordinación en París para estudiar las Directrices para impermeabilizantes no tradicionales y para las canalizaciones sanitarias en plástico.

También quedaron previstas dos reuniones de Expertos: una en febrero para tratar el tema del desgaste de los revestimientos textiles, y otra en julio para tratar del envejecimiento del P.V.C. y del P.R.V.

© Consejo Superior de Investigaciones Científicas
Licencia Creative Commons 3.0 España (by-nc)